



SEGURIDAD TERRITORIAL

La importancia que debe existir entre las relaciones de un territorio y la seguridad, comprende una serie de factores que busquen la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en ese territorio, a partir de lo cual se propone el concepto de “seguridad territorial”, que podría describirse, más que definirse, como la capacidad de un territorio para ofrecerles a sus habitantes determinadas condiciones de “estabilidad”, que impiden que amenazas de distinto origen (naturales, socio-naturales, antrópicas, etc.) procedentes del propio territorio o del exterior, puedan convertirse en desastres, evitando que fenómenos o procesos, puedan convertirse en desastres para los habitantes presentes y futuros de ese mismo territorio.

Ante lo anterior; es importante establecer la necesidad que debe existir entre las diferentes seguridades multidimensionales, estos resultados formularan acciones que comprendan diferenciales entre cada uno de los procesos que conlleva un análisis y seguimiento de cuidado, protección, conservación y restauración.

Un territorio nos ofrece seguridad en la medida que nos ofrece seguridad alimentaria, social, económica, jurídica institucional, energética y ambiental, de tal modo que la trama de la red sea fuerte.

La seguridad alimentaria, deriva en las necesidades de cobertura, considerando los conceptos de subalimentación y la desnutrición, que mucho se descuida.

La seguridad medio ambiental, considera las necesidades de cobertura de conservación, protección y restauración ambiental su interacción con el desarrollo y la importancia de proveer.

La seguridad económica, menciona la necesidad de un equilibrio monetario, bajo esquemas de sostenibilidad.

La seguridad energética, estima la importancia del uso de nuevas tecnologías, su importancia y el aprovechamiento renovable.

La seguridad jurídica institucional, provee la legalidad, la justicia y la protección del humano y su entorno.

La seguridad social, busca la equidad y el derecho a la vivienda, educación, de salud, laboral, en general de bienestar.

Cuando se logra vincular de manera integral todo lo anterior, el equilibrio por un territorio sano, seguro y sostenible, es posible.